



**Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria
del Comité Ejecutivo**

**INFORME DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA
ORGÁNICA**

2022- 2023



**Julio de 2023
San José, Costa Rica**

Contenido

1. ANTECEDENTES	2
2. LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN LAS AMÉRICAS Y EN EL CONTEXTO MUNDIAL	4
3. RESULTADOS Y ACCIONES EN PROCESO 2022/23 DE LA CIAO	16
4. INFORME FINANCIERO DE LA CIAO	24
5. PERSPECTIVAS Y DESAFIOS	26
6. AGRADECIMIENTOS.....	28

1. ANTECEDENTES

En 2007 se llevó a cabo el “I Encuentro de América Latina y el Caribe de Autoridades Competentes de la Agricultura Orgánica” en la ciudad de Managua, Nicaragua. En ese encuentro confluyeron Autoridades Competentes de Control (ACC)¹ de 16 países de la región, que resolvieron crear la Red de Autoridades Competentes de la Agricultura Orgánica de América Latina y el Caribe. Dicha red constituyó el primer antecedente inmediato de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO).

La CIAO fue establecida como Comisión Especial por los Ministros de Agricultura de las Américas a través de la resolución IICA/CE/Res.484 (XXVIII-O08), sobre “Mecanismos de coordinación para el desarrollo de la agricultura orgánica en las Américas”, emitida en la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (CE) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), celebrada en 2008. En dicha reunión, los ministros de Agricultura le encargaron al IICA la responsabilidad y gestión de la Secretaría Ejecutiva (SE) de la CIAO, y la tarea de elaborar una propuesta de Estatuto en forma conjunta con las ACC de los Estados Miembros de la Comisión. Obedeciendo a este mandato, en 2009 la SE/CIAO presentó en la Vigésima Novena Reunión Ordinaria del CE del IICA una propuesta de estatuto, la cual fue aprobada mediante la resolución IICA/CE/Res.506 (XXIX-O09), y ratificada posteriormente por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) mediante la resolución IICA/JIA/Res. 455 (XV-O09) en su Decimoquinta Reunión Ordinaria. Se conformó así la primera instancia regional oficial que trabaja en la temática de la agricultura orgánica.

Amparados en el artículo 29, numeral 1 del Estatuto de la CIAO, y a través del acuerdo N°2 de la V Asamblea Ordinaria de la CIAO en Santiago de Chile (mayo de 2013), la Comisión aprobó su Reglamento Operativo, que establece en su artículo 7 que todos los Estados Miembros de la CIAO aportarán anualmente la suma de seis mil dólares americanos (USD 6000,00) para financiar el plan de trabajo anual y su actividad administrativa.

En seguimiento del mandato de la JIA, durante 2015, y sobre los esfuerzos del IICA y la CIAO de años anteriores, se logró convocar a la VII Asamblea de la CIAO a las Autoridades Competentes de Fomento (ACF)² en Agricultura Orgánica. Este grupo inicial de ACF rubricó su acta constitutiva como acuerdo N°2 del Acta General, aportando insumos para delinear los ejes estratégicos para el apoyo al fomento de la agricultura orgánica en el hemisferio.

Con el objetivo de establecer un marco jurídico que permitiera asegurar los medios que favorezcan la cooperación entre el IICA y la CIAO para la implementación de las acciones establecidas en la agenda y planes de trabajo, en marzo de 2014 se firmó el 1er Convenio de cooperación entre ambas instituciones. Un segundo Convenio fue rubricado en octubre de 2019 y firmado hasta octubre de 2021, en el cual el IICA y la CIAO establecieron los nuevos lineamientos de cooperación. A lo largo de los siete años en que la CIAO ha trabajado con el apoyo del IICA, la Comisión ha logrado, a través de sus acciones, fortalecer la operación de los sistemas nacionales de control de la producción orgánica, mejorar la gestión de la información y el conocimiento, como así también promover acciones y políticas de fomento y promoción de la producción orgánica, así como para el desarrollo de sus mercados.

En la actualidad, la CIAO está conformada por 19 países de las Américas en carácter de Miembros Plenos, los cuales cuentan con instancias de control de la producción orgánica y regulación para el control y vigilancia de la actividad: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Canadá ha participado de

¹ Las Autoridades Competentes de Control (ACC) de la agricultura orgánica son las instancias responsables en los países de velar por la aplicación y cumplimiento de las normativas técnicas de la actividad y dar garantía de la condición orgánica de los productos del país. Entre sus funciones están las de registrar a los productores, transformadores, comercializadores, elaboradores de insumos, inspectores y agencias certificadoras de la producción orgánica, de auditarlas y de llevar los registros de la actividad.

² Las Autoridades Competentes de Fomento (ACF) de la producción orgánica son las instancias abocadas al desarrollo, promoción y fomento del sector orgánico.

Asambleas en calidad de Observador. Durante 2017 y 2018 se han incorporado España y Portugal respectivamente a la Comisión como Miembros Observadores Permanentes.

El nuevo esquema de cooperación del IICA y las nuevas necesidades de la CIAO, requirieron que el Instituto participe en la Junta Directiva de la Comisión como miembro permanente. Este cambio fue aprobado por una Asamblea Extraordinaria de la CIAO en julio de 2019. Lo anterior, junto con la necesidad de introducir otros cambios a nivel institucional y organizacional en la CIAO, obligaron a la modificación de su Estatuto, para lo cual se solicitó al Comité Ejecutivo de IICA en su XL Reunión ordinaria que faculte a su Director General para realizar las gestiones necesarias para tal fin. La Resolución IICA/CE/Res. 668 (XL-O/20) acogió la solicitud, por lo que durante el 2020 los países de la CIAO junto con el apoyo la Jefatura de Gabinete de la DG y de la Unidad Jurídica, Asuntos Internacionales y Protocolo del IICA trabajaron en conjunto en el texto de un nuevo Estatuto el cual fue aprobado por los Países el 1° de febrero de 2021 y por resolución IICA/JIA/Res. 540 (XXI-O/21).

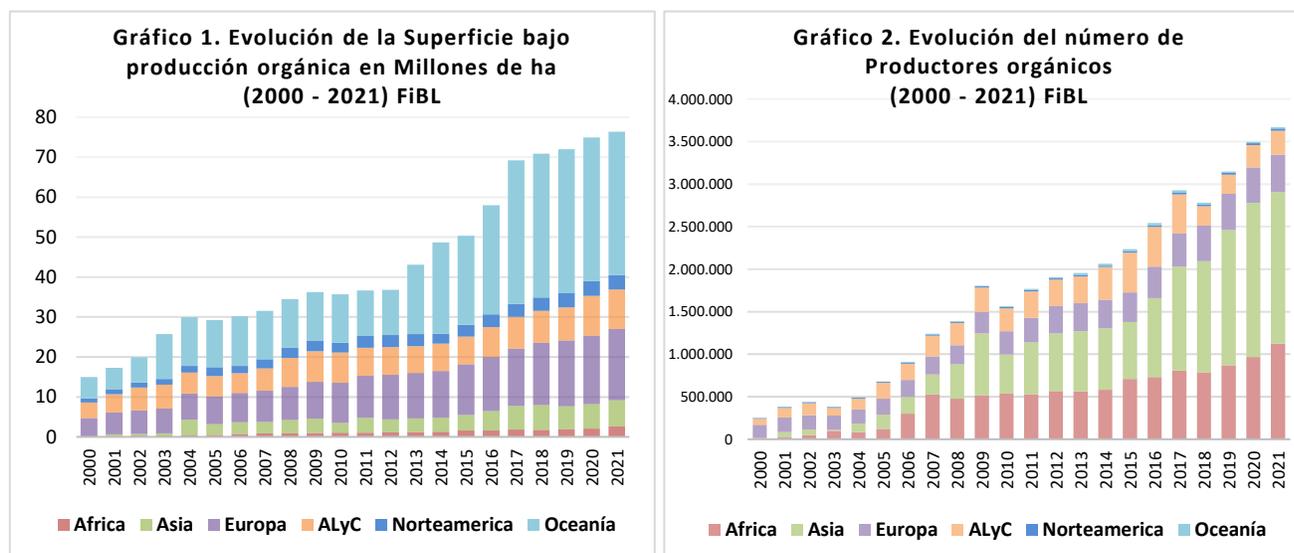
Al presente, la Junta Directiva (JD) de la CIAO está conformada por Ecuador –en calidad de Presidente–, México, Nicaragua, República Dominicana y la DCT/IICA. En la actualidad la CIAO mantiene convenios vigentes con los principales referentes del sector a nivel internacional; OIRSA, FiBL, IFOAM, GIZ (Ecuador), INTERECO (España), como así también del sector privado como la Asociación Ecovalia (España), IOIA Internacional, MAPO (Argentina), AGROBIO (Portugal)

La CIAO, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 3, literal k, de su Estatuto vigente, hace llegar el presente informe al Comité Ejecutivo del IICA, reunido en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria.

2. LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN LAS AMÉRICAS Y EN EL CONTEXTO MUNDIAL³

- **Superficie y número de productores.**

Según el informe anual *The World of Organic Agriculture. Statistics & Emerging Trends 2023* (FiBL-IFOAM⁴, 2023) –el cual se elabora con datos de informantes calificados entre los cuales se encuentra la CIAO–, la tendencia del incremento de la superficie certificada y número de productores a nivel mundial se mantiene en aumento desde el inicio de los registros a fines de los 90’ aunque con heterogeneidad entre regiones, como se observa en el gráfico 1 y 2.



En 2021 (últimos datos actualizados) se registraron 191 Países con agricultura orgánica y casi 76,4 millones de hectáreas (ha) certificadas y en transición, superando por primera vez el 1,6% del total de tierras cultivables. Se estima que en esta actividad participaron casi 3,67 millones de productores, de los cuales alrededor del 80% se encuentran en países en vías de desarrollo en Asia y África. La distribución regional puede verse en los Gráficos 3 y 4.

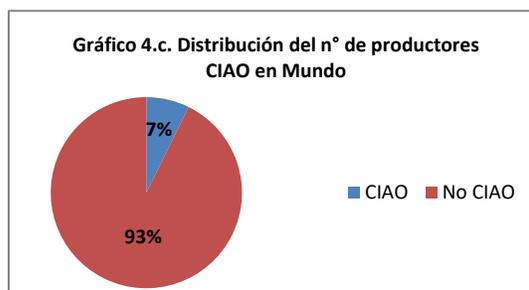
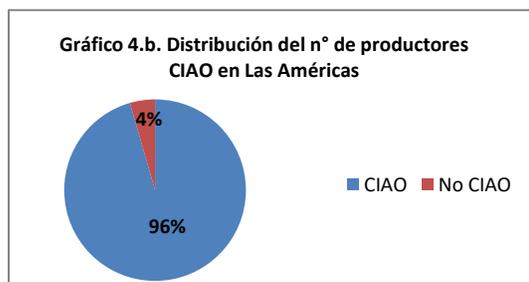
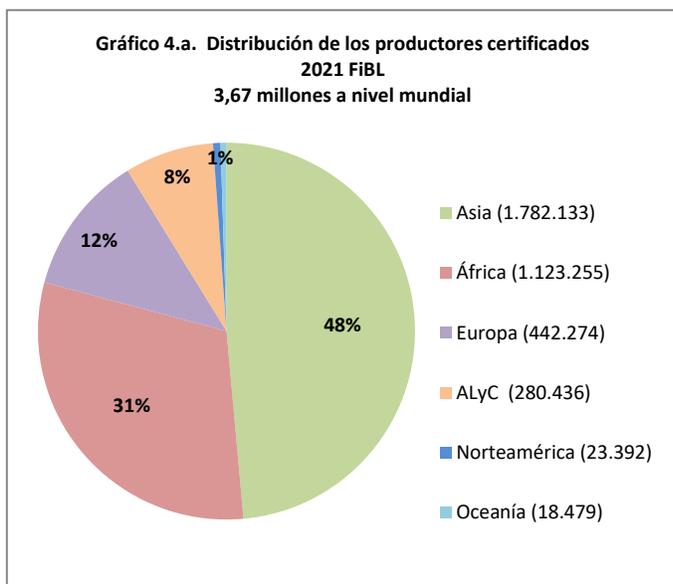
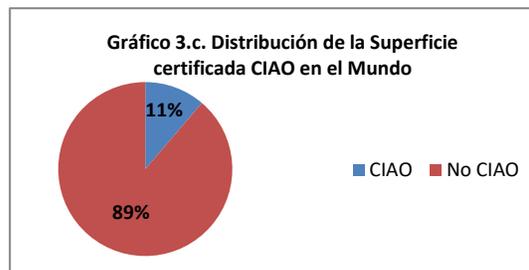
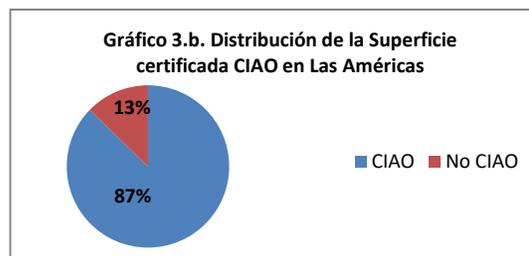
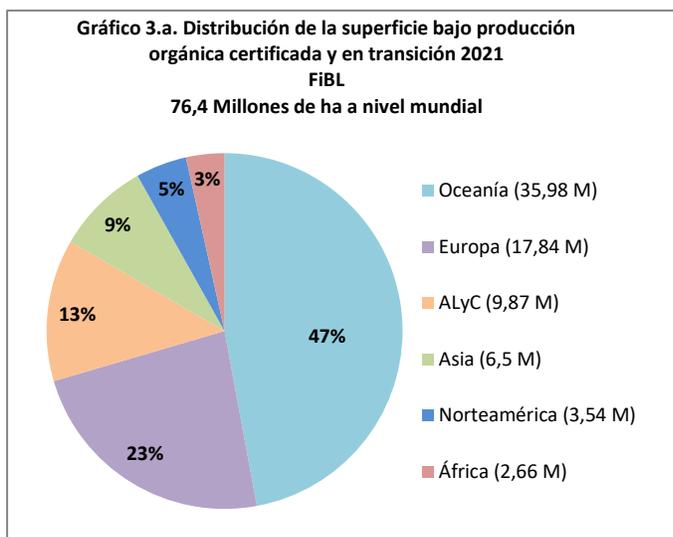
Las Américas poseen 13,41 millones de ha bajo producción orgánica, lo que representa 13,41% de la superficie total destinada a este tipo de producción a nivel mundial. América Latina y el Caribe (ALyC) representan 9,87 millones de ha, mientras que los Estados Unidos (EE.UU.) y Canadá poseen 3,54 millones de ha. Los países adscritos a la CIAO representan el 87% de la superficie destinada a la producción orgánica en las Américas, alcanzando el 11% de dicha superficie a nivel mundial (Gráfico 3).

Por otro lado, se contabilizan casi en 304 mil los productores⁵ orgánicos del hemisferio americano, representan el 7% del total de productores a nivel mundial. El 96% de los productores de Las Américas pertenecen a Países de la CIAO (Gráfico 4).

³ Este capítulo es elaborado en base al informe anual de FiBL-IFOAM

⁴ FiBL: Forschungsinstitut für biologischen Landbau (Instituto para Investigación de la Agricultura Ecológica, Suiza). IFOAM: International Federation of Organic Agriculture Movements (Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Orgánica).

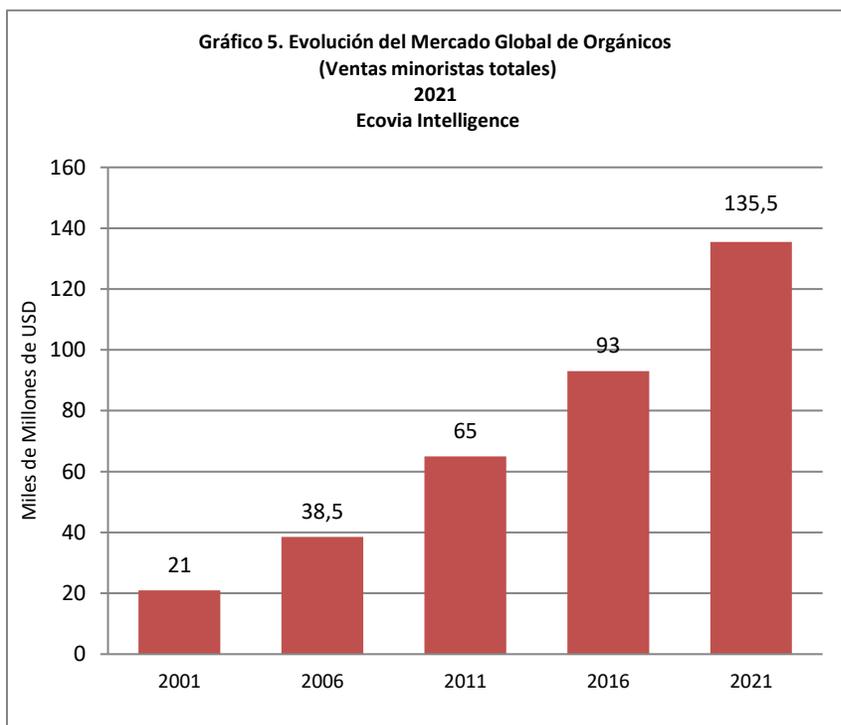
⁵ Existe un desafío con el número de productores en algunos países, ya que algunas fuentes proporcionan datos sobre todos los productores, incluidos los pequeños integrantes de grupos de productores, mientras que en otros casos solo se proporcionan datos sobre los certificados de los grupos. Resultó particularmente marcado el caso de México, donde la fuente de datos previo al 2020 eran fuentes no oficiales (certificadoras u otras organizaciones) cuyo criterio difería del de la Autoridad Competente del País, que a partir del 2020 reporta número de operadores (incluyen productores individuales y grupos de pequeños productores). Esto resultó en una caída importante de los productores orgánicos en México y América Latina en general. Dicho cambio de criterio también tuvo un efecto en el número global de productores orgánicos: se registraron casi 150.000, o 5% menos productores en comparación con 2017. Sin embargo, en todos los demás continentes, con la excepción de África, el número de productores ha aumentado.



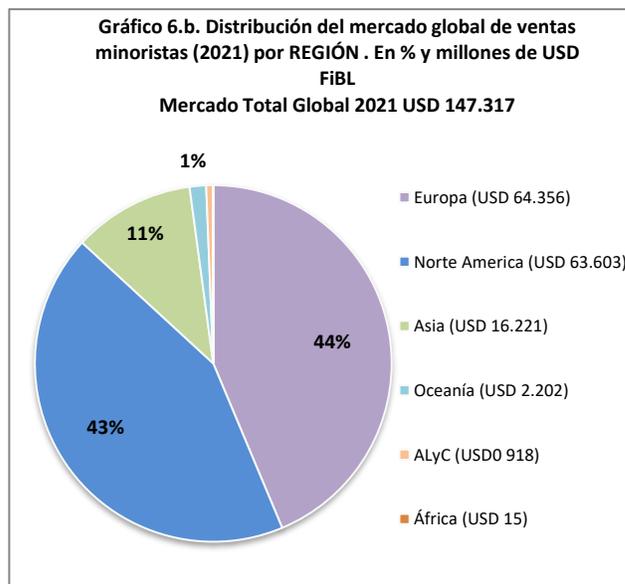
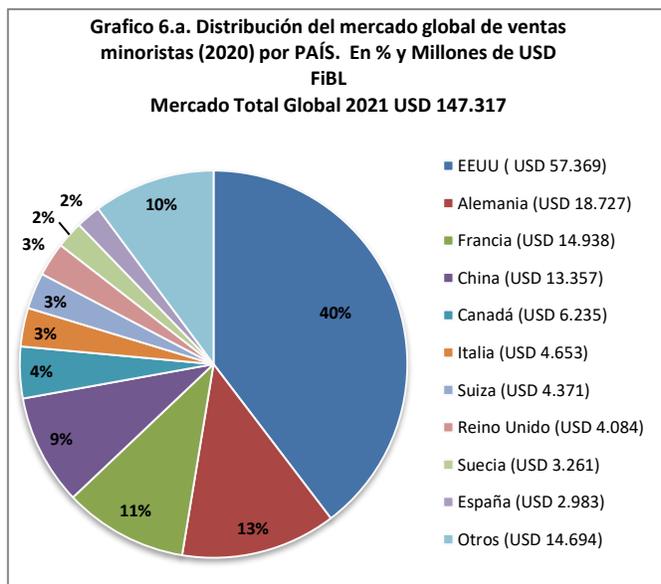
- **Mercados.**

Se estima que durante 2021 se generaron más USD 135 mil millones en términos de mercado doméstico⁶ con un incremento del 5% respecto al 2020 (Gráfico 5). Las tasas de crecimiento del mercado se desaceleraron en todas las regiones este año respecto al año anterior donde se había registrado un incremento récord de 15%, ya que la demanda de los consumidores se estabilizó después de un pico en 2020. El mercado global se estimaba en menos de USD 10 mil millones en la década de 1990, alcanzando los USD 21 mil millones en 2001. En 2018 se superó la marca de los USD 100 mil millones y tres años, el tamaño del mercado superó los USD 135 mil millones. América del Norte y Europa representan los mercados más grandes, con una participación combinada del 90%. Sin embargo, la mayor parte del crecimiento proviene de otras regiones, especialmente Asia. Los mercados de alimentos orgánicos están ganando importancia en países como China, India y Corea del Sur.

⁶ Ecovia Intelligence

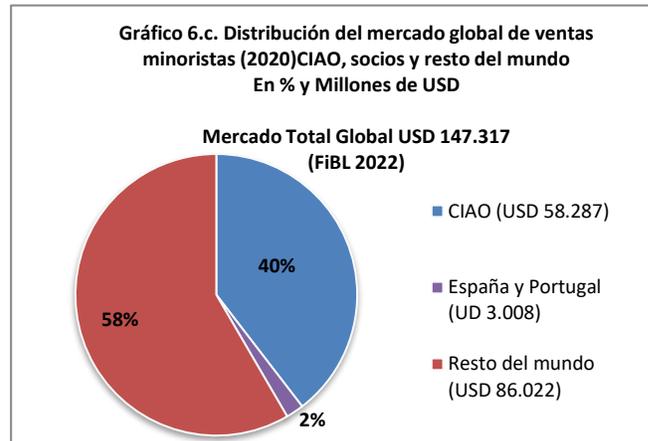


Al 2021, y según la metodología utilizada por FiBL⁷ en su informe anual, el mercado de mayor volumen fue el de EE.UU. con más de USD 57 mil millones, seguido del mercado alemán, francés y chino (Gráfico 6.a.). Regionalmente, en el 2021, en comparación con el 2020, el mercado europeo ha desplazado al norteamericano superando los USD 64 mil millones (Gráfico 6.b.):



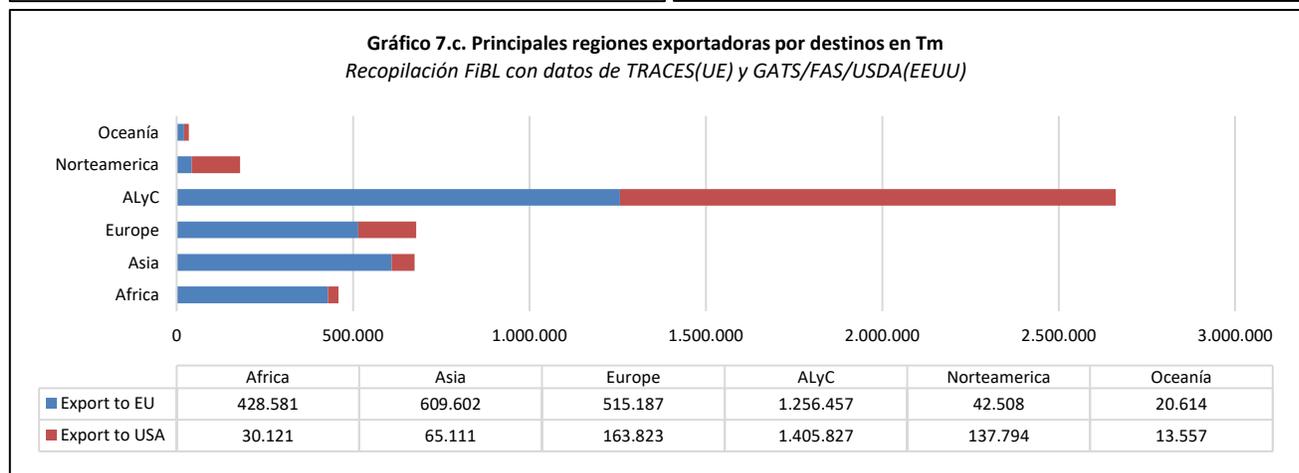
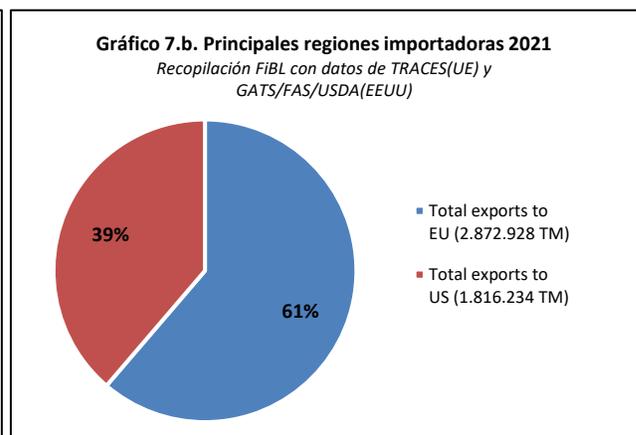
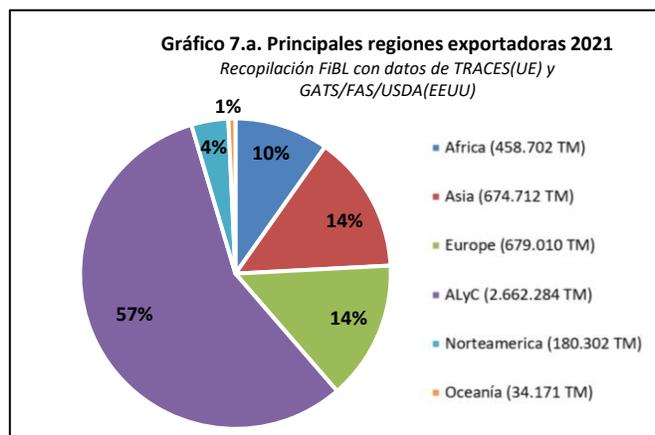
⁷ El mercado mundial se estima en 124.844,89 millones de Euros según FiBL. Utilizando el tipo de cambio promedio del Banco Central Europeo para 2021 de €/USD 1,18 se obtiene que el mercado global en USD es de 147.317 millones. Este valor difiere del estimado por Ecovia Intelligence (USD 135 mil millones) debido a diferentes metodologías aplicadas.

Del gráfico 6.c. se desprende que, del total del mercado doméstico global, el 42% está contenido en la CIAO y sus socios, fundamentalmente por el peso de mercado al por menor de EEUU. El mercado doméstico de ALyC es aún incipiente y no se cuenta con información oficial disponible, sin embargo, FIBL lo reporta cercano al 1% del total global y si bien hay en la actualidad mayor conciencia por la producción sostenible y saludable, la región conserva un fuerte perfil como abastecedora de materias primas a los mercados más desarrollados. La excepción en la región es Brasil, el cual tiene un marcado perfil de desarrollo del mercado interno como contribución a la seguridad alimentaria y a la agricultura familiar.



Gracias a los sistemas TRACES de la Comisión Europea y *Global Agricultural Trade System (GATS)* del FAS/USDA desde el 2018 FiBL recopila información sobre exportaciones e importaciones en toneladas métricas (Tm): en 2021, cerca de 4,7 millones de Tm de productos orgánicos fueron importados a la UE y EE.UU. (U.E. importó 2,9 millones de Tm y EE.UU. importó 1,8 millones Tm). Las importaciones orgánicas de la UE y EE. UU. aumentaron un 0,5 por ciento (casi 23.000 Tm) en 2021.

La región que más exportó fue ALyC con 2.662.284 Tm, lo que representa el 57% del total exportado. Para más información ver gráficos 7.a, b y c.



- **Normativas y marco regulatorios.**

En términos de regulaciones y marcos normativos, según los datos más recientes recopilados por IFOAM - Organics International en 2022, hubo 74 países que han implementado completamente regulaciones sobre agricultura orgánica. Un total de 21 países tienen regulaciones orgánicas que no se han implementado por completo, y 15 están redactando legislación. Algunos países están llevando a cabo revisiones y actualizaciones importantes como la Unión Europea (U.E.) y EE.UU.:

La normativa europea para la producción ecológica y orgánica experimentó una actualización significativa a través del Reglamento (UE) n° 2018/848, que reemplazó a los actuales Reglamentos (CE) n° 834/2007 y 889/2008. La nueva normativa tuvo como objetivo fomentar los circuitos cortos de distribución y las producciones locales, promover el desarrollo de actividades de mejora vegetal de plantas ecológicas y simplificar las normas de producción mediante la eliminación progresiva de excepciones y exclusiones. También se buscó fortalecer el sistema de control con medidas preventivas más estrictas y controles rigurosos en toda la cadena de suministro. La normativa establece que los productores de países no pertenecientes a la U.E. deben cumplir las mismas normas que los productores de la UE eliminando la figura de Países Terceros. Además, se introdujeron nuevos productos certificados, como sal, corcho, capullo de gusano de seda, algodón, gomas y resinas, cera de abeja, aceites esenciales, lana y pieles. Además, se incluyó la certificación en grupos de productores.

A partir del 1 de enero de 2023, los certificados proporcionados por las autoridades competentes o los organismos de control se emite en formato electrónico a través del Sistema de Control y Expertos en Comercio (TRACES). Esto complementó el reglamento existente sobre el uso de TRACES para emitir certificados de inspección electrónica de productos orgánicos importados a la Unión Europea.

La Comisión Europea tiene como objetivo triplicar la superficie dedicada a la producción ecológica en una década, llegando al 25% de la superficie agraria comunitaria con plantaciones ecológicas para 2030. Esta meta se enmarca en la Estrategia “De la Granja a la Mesa”, que busca lograr una producción alimentaria más sostenible. La estrategia también plantea reducir el uso de fertilizantes y fitosanitarios, así como las ventas de antibióticos para animales de granja y acuicultura.

El 19 de enero de 2023, el Programa Nacional Orgánico (NOP) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) presentó la Norma Final para el Fortalecimiento de la Aplicación Orgánica (SOE), la cual entró en vigor el 20 de marzo de 2023 y su implementación obligatoria comenzará el 19 de marzo de 2024. Esta actualización tiene como objetivo fortalecer la supervisión y el cumplimiento de la Norma USDA para la producción, manejo y venta de productos orgánicos, y se basa en las disposiciones de la Ley Agrícola Farm Bill de 2018, así como en las recomendaciones de la Junta Nacional de Normas Orgánicas (NOSB). SOE busca reducir el fraude en el mercado de los productos orgánicos, fortalecer la supervisión de los productores, manipuladores y certificadores, y mejorar los mecanismos de aplicación del USDA. Para su elaboración, el USDA aprovechó los comentarios del público con el fin de perfeccionarla y maximizar sus beneficios para la industria orgánica. Esta normativa es especialmente relevante en un contexto donde las cadenas de suministro de productos orgánicos se han vuelto cada vez más complejas, lo que ha generado una reducción en la transparencia del mercado y casos documentados de fraude orgánico. SOE busca proteger la integridad orgánica, fortalecer la confianza de los agricultores y los consumidores en el sello orgánico del USDA, respaldar sistemas sólidos de control, mejorar la trazabilidad del campo al mercado, aumentar la supervisión de las importaciones y proporcionar una aplicación sólida de la normativa.

Los agentes certificadores acreditados por el USDA, incluyendo inspectores de productos orgánicos, productores, procesadores, intermediarios, comerciantes, exportadores e importadores sin certificado de productos orgánicos, se verán afectados por la nueva normativa. Algunos de los cambios introducidos por la norma incluyen la reducción del número de entidades no certificadas en la cadena de suministro, el uso obligatorio de certificados electrónicos de importación, el fortalecimiento del mantenimiento de registros y la trazabilidad de la cadena de suministros, el establecimiento de una autoridad para supervisar y ejecutar el comercio de productos orgánicos, requisitos para la certificación de grupos.

- **Sistemas Participativos de Garantías (SPG)**

Los SPG son sistemas de certificación con enfoque para mercados locales establecido entre productores y consumidores sin necesidad de contar con terceras partes que den fe del proceso. Estos sistemas actúan a través de la participación de los actores involucrados, estableciendo su base en la confianza, redes sociales e intercambio de conocimientos.

La recopilación de datos a nivel global sobre los SPG es llevada a cabo exclusivamente por IFOAM - Organics International. Hasta la fecha, han registrado 323 iniciativas de SPG en 76 países, involucrando a más de 1,4 millones de productores (Tabla 1). Se estima que estos productores gestionan un total de 887.744 ha aunque es probable que el área total de los SPG sea considerablemente mayor que la estimada aquí dada las muchas dificultades para recopilar información sobre estos sistemas.

Tabla 1.	Iniciativas PGS	Productores certificados	Productores involucrados	Iniciativas operativas	Iniciativas en desarrollo	Superficie certificada PGS (ha)
África	48	7.598	23.719	33	15	33.720
Asia	87	1.302.243	1.357.273	58	29	815.016
Europa	25	1.647	2.762	16	9	4.470
ALyC	146	15.457	29.761	141	5	12.685
Norteamérica	1	650	750	1	0	8.440
Oceanía	16	901	3.257	12	4	13.413
TOTAL	323	1.328.496	1.417.522	261	62	887.744

Fuente: Encuesta PGS de IFOAM – Organics International, 2022

Definiciones utilizadas:

› **Iniciativa de SPG:** Entidad u organización que ha definido/elegido/adoptado un conjunto común de estándares para la agricultura orgánica y un conjunto común de procedimientos (es decir, tienen un manual común que describe esos procedimientos) y que tiene un órgano de coordinación (es decir, un secretario, asociación) que tiene la visión general de los datos provenientes de los subgrupos regionales, grupos locales o los agricultores individuales directamente. Una iniciativa de SPG también suele utilizar una etiqueta estándar para identificar los productos orgánicos de sus agricultores y/o un logotipo utilizado por otras iniciativas de SPG, como un logotipo orgánico nacional/regional.

› Estatus de SPG:

› **SPG Operativo:** un SPG que implementa un sistema de certificación funcional para certificar a sus productores y ha emitido al menos un certificado a un productor.

› **SPG en desarrollo:** un SPG que está en proceso de desarrollar un sistema de certificación funcional para certificar a sus productores y aún no ha emitido ningún certificado.

Hay dos categorías de productores considerados para una iniciativa de SPG:

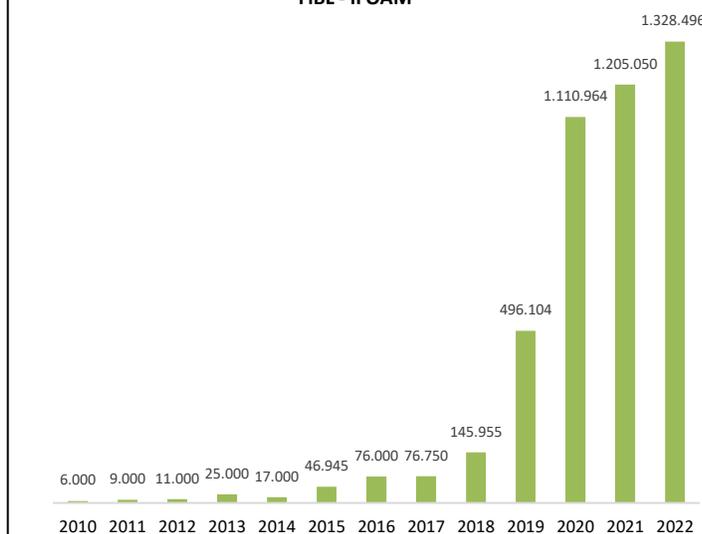
› **Productores involucrados:** Agricultores y procesadores que están involucrados en un SPG ya sea como certificados o que aún no han recibido la certificación, incluidos aquellos que están en proceso de conversión y que esperan/tienen la intención de obtener un certificado de SPG en un futuro cercano.

› **Productores certificados:** agricultores y procesadores que han sido verificados a través de un SPG y que han recibido un certificado de SPG o prueba de certificación si están aprobados como parte de un grupo dentro de una iniciativa de SPG

Con más de 1,3 millones de productores certificados, India es el país con la mayor cantidad de participantes en los SPG en 2021, lo que representa un aumento del 10% en comparación con el año anterior. Además de India, hay otros siete países con más de 1.000 productores certificados a través de los SPG entre los que destacamos: Brasil (8.864), Perú (4.565) y Francia (1.064).

En los últimos cuatro años, el número de productores certificados a través de los SPG ha aumentado en todas las regiones (Gráfico 7), excepto en Europa y Oceanía, donde se reportó una disminución del 1,2% y 13,4%, respectivamente, en comparación con el año anterior. En Asia, el crecimiento del número de productores certificados ha sido notable, principalmente debido a la situación en India, aunque el crecimiento del 10% muestra una desaceleración significativa en comparación con los años 2021 y 2020.

**Gráfico 8. Evolución del n° de productores certificados bajo SPG
FiBL - IFOAM**



• Agricultura orgánica en América Latina y el Caribe (ALyC)

La producción orgánica en ALyC experimentó un crecimiento lento, a pesar de los desafíos que enfrentó en 2022, donde los países se esforzaron por recuperarse de la recesión económica causada por la pandemia del coronavirus, así como por la inflación de los alimentos, buscando retomar el camino del crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

Aspectos destacados por país:

- ✓ Perú, que junto con Ecuador, Brasil y México se destacó como uno de los principales exportadores, superó la barrera de más de medio millón de ha orgánicas, con más de 110.000 agricultores. En las últimas dos décadas, Perú se ha convertido en un productor y exportador clave de frutas y hortalizas, especialmente en campos de regadío ubicados en el desierto costero, donde empresas medianas y grandes controlan las operaciones agrícolas. El interés creciente en los productos orgánicos se refleja en el aumento de empresas privadas que incursionan en la agricultura orgánica o en el incremento de la producción en operaciones orgánicas existentes, especialmente en cultivos como uvas de mesa, aguacates, arándanos y mangos. Este es un nuevo desarrollo, ya que la agricultura orgánica para exportación solía estar dominada por pequeños agricultores que cultivaban café, cacao, quinua, banano o jengibre.
- ✓ Argentina experimentó un aumento significativo en las exportaciones de jugo de uva y pasas de uva en 2022, pero sufrió una disminución considerable en el área de producción ganadera en la provincia de Santa Cruz debido principalmente a la sequía.
- ✓ En Chile, las ventas de vinos orgánicos de las bodegas fundadoras de los Viticultores Orgánicos de Chile aumentaron más del 20% en 2021. COW, por su acrónimo en inglés, es un grupo creado en 2022 con el objetivo de desarrollar la investigación y producción de vino orgánico, así como promover la agricultura orgánica en la industria vitivinícola chilena.

Aspectos destacados de los principales productos:

- ✓ El auge global en la producción y consumo de arándanos ha llevado a Perú, Chile y México a posicionarse entre los cinco principales exportadores de este cultivo. En Chile, los arándanos orgánicos representan el 17% de la superficie total dedicada a este cultivo, convirtiéndose en el principal producto de exportación orgánica del país.

- ✓ Las exportaciones de espárragos orgánicos de Perú podrían aumentar si las autoridades fitosanitarias de Perú y EE.UU. analizan la posibilidad de levantar la obligación de fumigar todos los embarques de espárragos en los puntos de entrada a EE.UU.
- ✓ Otro aspecto para tener en cuenta son los pequeños avances en la producción y exportación de piña orgánica en Costa Rica, principal exportador mundial de este fruto.

Sustitución de insumos versus rediseño del sistema:

- ✓ El aumento de las exportaciones de frutas y verduras orgánicas, muchas veces impulsado por medianas y grandes empresas contribuye al desarrollo del sector. Sin embargo, una crítica común de los movimientos orgánicos es que las operaciones orgánicas a menudo se basan únicamente en la sustitución de insumos sin contemplar el rediseño del sistema con enfoque en una mayor sostenibilidad.
- ✓ Los organismos de certificación deben prestar mayor atención a la conservación del medio ambiente. Por ejemplo, en la producción intensiva de cultivos orgánicos, como el jengibre en la Amazonía andina del centro de Perú o el café y el cacao en toda América Latina tropical, se debe poner más énfasis en la calidad del paisaje. Es importante estudiar experiencias previas en las que la producción intensiva de cultivos orgánicos llevó a la degradación ambiental o al debilitamiento de las organizaciones de agricultores (por ejemplo, la quinua en Bolivia y Perú) y aprender de esas lecciones.

Mercados locales:

- ✓ Los mercados locales de productos orgánicos certificados aún son muy pequeños en todo ALyC, a pesar del crecimiento constante de la población urbana y de la clase media en toda la región. Según la OTA de EEUU, el mercado de alimentos orgánicos envasados en Brasil alcanzó los USD 81 millones en 2021, lo que representa el 0,1% del valor del mercado mundial con un consumo anual per cápita de USD 0,38.
- ✓ Aunque no se disponen de cifras para otros países, se pueden identificar algunas tendencias en el mercado. Existe un mayor interés por parte de los consumidores en alimentos más saludables y seguros. Los consumidores están interesados en fortalecer su sistema inmunológico y evitar enfermedades, lo cual ha sido un incentivo importante para que más productos orgánicos (certificados, pero principalmente no certificados) lleguen a las principales ciudades. Estos avances están estrechamente relacionados con el movimiento agroecológico y, en algunos países, con los SPG.
- ✓ La pandemia ha provocado un aumento en el número y frecuencia de los mercados de agricultores en espacios abiertos. En todo el continente han surgido diversas ferias, que es la palabra en español y portugués para referirse a estos mercados (o tianguis para Centroamérica y México). Sin embargo, uno de los desafíos importantes y, a veces, desalentadores, es la negociación de espacios públicos con las autoridades que suelen oponerse a la realización de ferias en plazas o parques.
- ✓ Actualmente, varios países latinoamericanos cuentan con logotipos nacionales para identificar productos orgánicos en sus mercados internos, pero con frecuencia los productores solo utilizan el logotipo de la U.E o el USDA de EE.UU. en sus etiquetas. Brasil y México son los países donde resulta más fácil encontrar el logotipo nacional en el sector minorista.

Reglamentos y programas:

- ✓ La implementación de la nueva legislación orgánica de la U.E. en 2022 y en EEUU en 2023 han mantenido el interés de organismos de certificación y autoridades competentes. Aún es necesario evaluar el impacto en los productores de América Latina que deben cumplir con este conjunto de reglas. Países como Costa Rica, Colombia, Perú y Argentina están revisando actualmente sus normas.

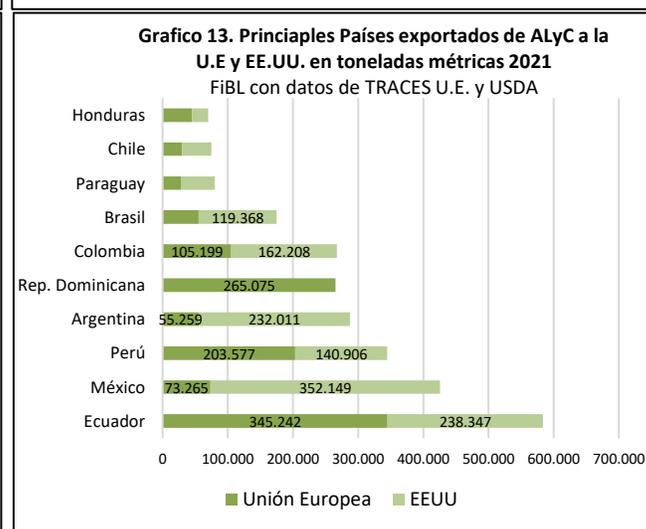
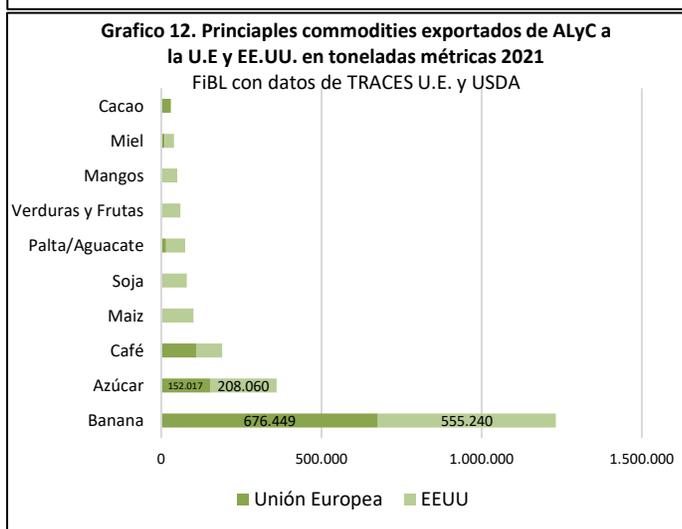
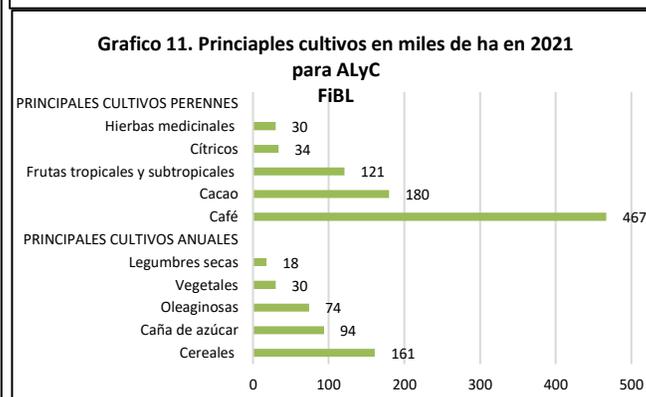
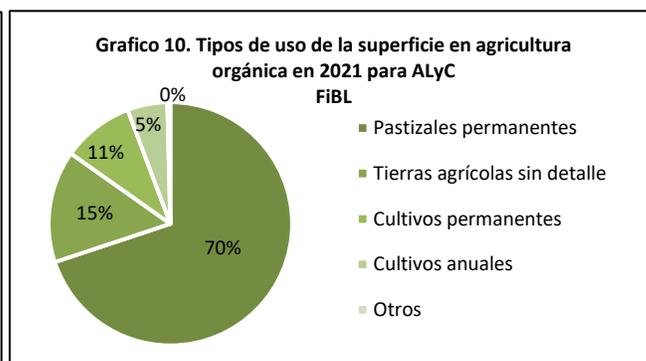
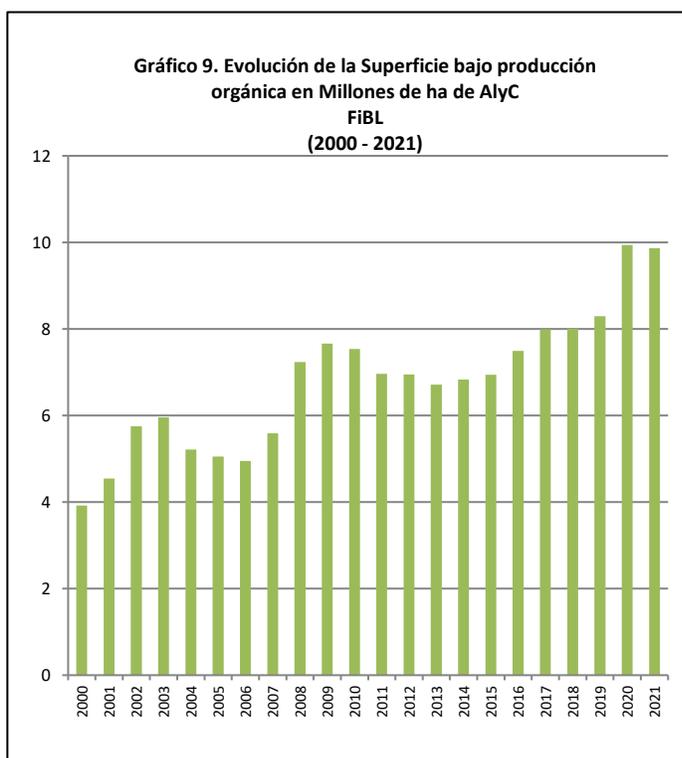
- ✓ Argentina ha aprobado un Plan Estratégico Argentina Orgánica 2030, mientras que en Colombia se ha encargado un estudio sobre los impactos de la regulación orgánica, en relación con su Plan de Agroecología 2030. Perú también ha aprobado su Plan 2030 para el Fomento de la Producción Orgánica o Ecológica.
- ✓ Perú ha finalizado y aprobado un logotipo nacional para productos orgánicos, así como su reglamento sobre SPG. Aunque se han emitido los primeros certificados, los pequeños productores consideran que es muy estricto y similar a una certificación de terceros. Perú está revisando el reglamento atento a las demandas de los pequeños productores.
- ✓ México firmó con Canadá en enero de 2023, un Memorándum de Entendimiento para el Reconocimiento de la Equivalencia en Materia de Productos Orgánicos (MdE), a fin de fortalecer y agilizar el intercambio de alimentos con integridad orgánica, reducir los costos para los productores, procesadores, importadores y exportadores e incrementar y diversificar la oferta de productos orgánicos en los mercados de ambos países. Para la implementación del MDE, ambos países integraron un Grupo de Trabajo Técnico y comunicaron al sector orgánico involucrado precisiones sobre el proceso de certificación y uso de logos nacionales.

- **América Latina y el Caribe: datos relevantes sobre la agricultura orgánica**
 - ✓ Hubo casi 9,9 millones de ha orgánicas en ALyC en 2021, siendo Argentina el país con la mayor superficie con 4.075.000 de ha, seguido de Uruguay con casi 2.742.000 ha, Brasil con más de 1.482.000 ha y Perú con casi 375.000 ha. Estos cuatro países concentraban casi el 88% de las tierras agrícolas orgánicas de ALyC.
 - ✓ Reducción de 67.000 ha orgánicas en ALyC (-0,7%): en 2021, la superficie orgánica disminuyó principalmente debido a una importante baja en Argentina. Durante la década de 2012 a 2021, la superficie orgánica en la región creció un 30%, a un ritmo más lento en comparación con el crecimiento global.
 - ✓ Casi el 70% del área orgánica en ALyC son pastizales permanentes naturales o implantados (6.894.732 ha), principalmente ubicados en Argentina, Uruguay y Brasil. Estos tres países representan el 97,4% del total de pastizales orgánicos y áreas de pastoreo en la región.
 - ✓ Café, cacao y cereales son los cultivos que mayor superficie ocupan: los cultivos más importantes fueron los permanentes ocupando el 9,5% de la superficie total en ALyC en 2021. Entre los cultivos permanentes destacan el café (466.922 ha), principalmente en Perú, México y Colombia; el cacao (179.689 ha), principalmente en Perú y República Dominicana; y los frutales tropicales y subtropicales (120.773 ha), principalmente en República Dominicana, Ecuador, Perú y México. Los cultivos anuales ocupan el 5,3% del total. Los cultivos clave de este rubro incluyen cereales (161.447 ha, principalmente en Bolivia y Perú), caña de azúcar (93.953 ha, principalmente en Paraguay, Argentina y Brasil) y oleaginosas (73.619 ha, principalmente en Bolivia y México).
 - ✓ Aumento de productores, procesadores e importadores orgánicos en 2021: ALyC contaba con más de 280.436 productores orgánicos en 2021, siendo Perú el país con la mayor cantidad (117.398). Esta región representaba el 8% de todos los productores orgánicos a nivel mundial. En comparación con el año anterior, hubo un aumento de 18.321 productores orgánicos (un incremento del 7%), a los que se suman 1.161 exportadores y 9,415 procesadores.
 - ✓ Información limitada sobre mercados domésticos en ALyC: la información sobre mercados nacionales de productos orgánicos en ALyC es limitada. Sin embargo, esto no significa que no exista un mercado interno para los productos orgánicos en la región. Muchos países han desarrollado mercados locales. La recopilación de esta información es un desafío por abordar por la CIAO y FiBL.
 - ✓ Casi el 60% de las importaciones de la U.E. y los EE.UU. provienen de ALyC: en 2021 se exportaron más de 2,7 millones de toneladas métricas (Tm) de productos orgánicos desde ALyC hacia la UE y los EE. UU., lo que representó el 56,8% de todas las exportaciones orgánicas a esos destinos comerciales. Durante un período de cuatro años, entre 2018 y 2021, las exportaciones de ALyC aumentaron casi un 21,4%, un crecimiento considerablemente

mayor que las exportaciones orgánicas globales hacia la UE y los EE.UU., que crecieron solo un 5% en el mismo período.

- ✓ Ecuador encabeza las exportaciones: con más de 583.589 toneladas métricas de productos, de las cuales el 94% correspondió a bananos, Ecuador es el mayor exportador de la región. Le seguían México, con más de 425.000 Tm, principalmente de bananos y paltas/aguacates, y Perú con 344.483 Tm, principalmente de Banano.
- ✓ El banano es el producto de exportación más importante: el banano constituye el grupo de productos más importante, representando más de 1.231.689 Tm y casi el 46% de las exportaciones orgánicas de ALyC. Le siguen el azúcar de caña (360.077 Tm) y el café (187.355 Tm).

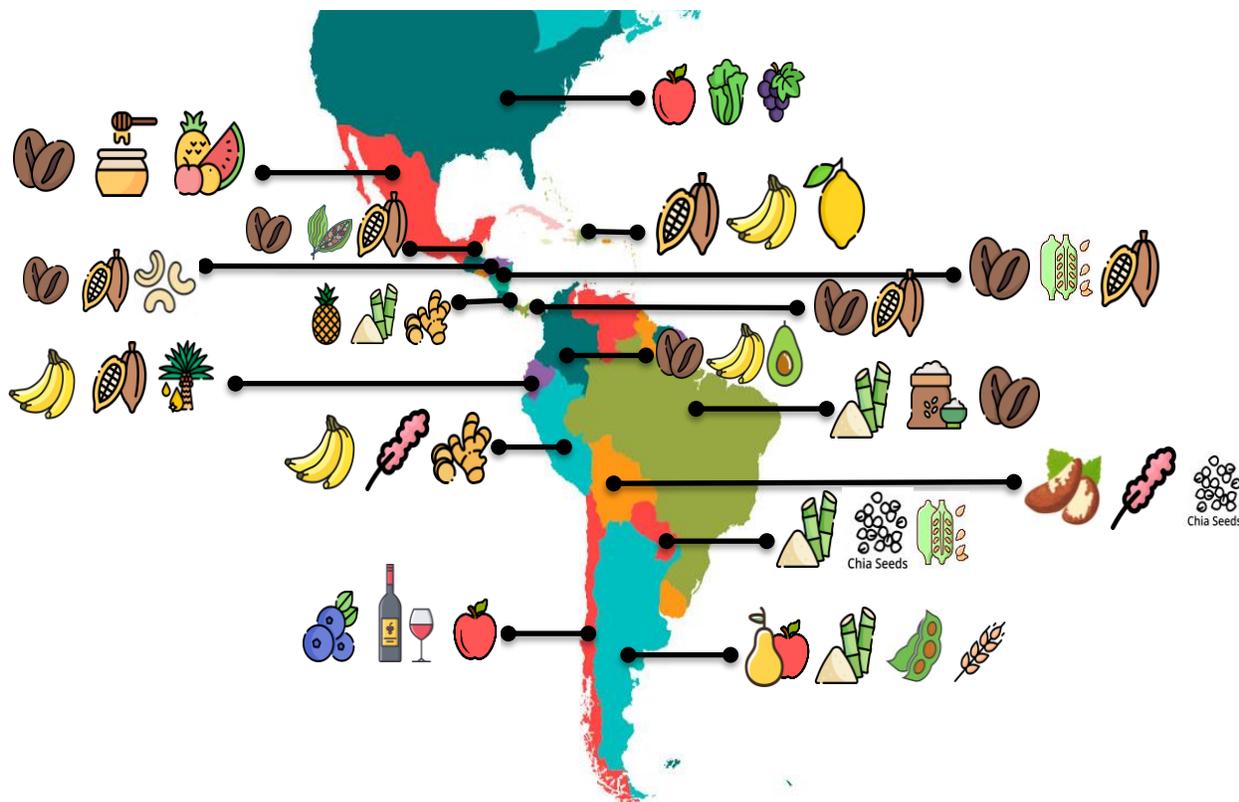
Para más información sobre ALyC ver gráficos de 9 a 13:



Países de la CIAO y principales productos de exportación:

Durante el 2022 la SE/CIAO realizó una breve encuesta a los países para conocer cuáles son sus principales productos de exportación y cuáles fueron los hitos normativos en cada País.

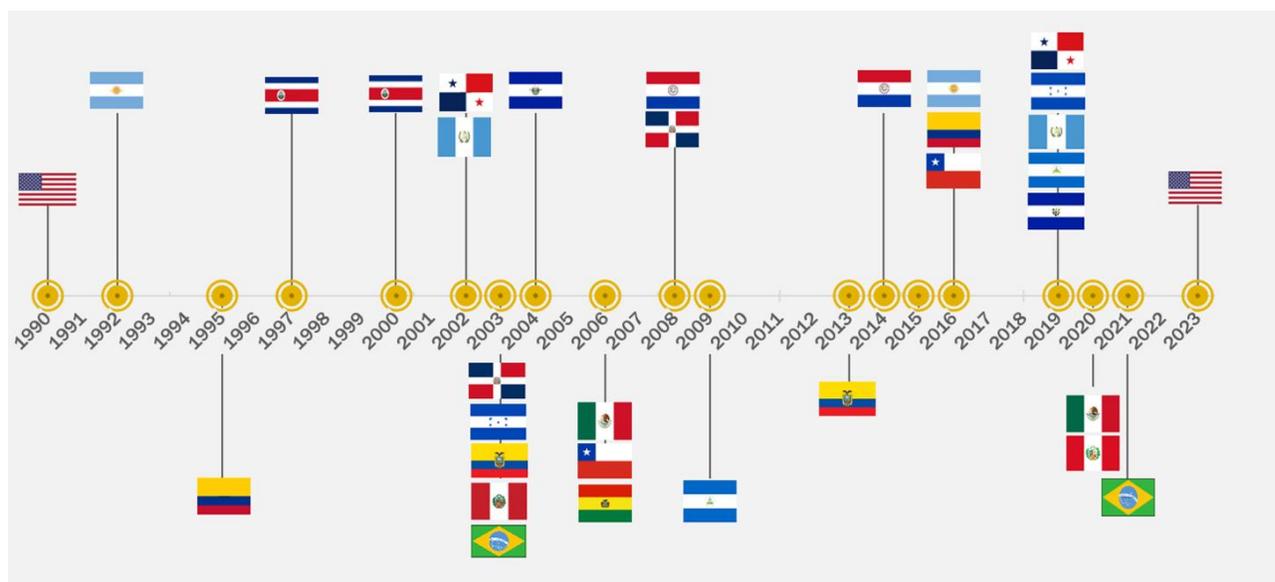
Los resultados fueron:



Referencias:

Argentina: Manzana y Pera, Azúcar de caña y Granos (cereales y oleaginosas) | **Bolivia:** Castaña, Quinoa y Chía | **Brasil:** azúcar, arroz, café | **Chile:** Arándano, vino y Manzana | **Colombia:** Café, banano, aguacate | **Costa Rica:** Piña fresca, piña procesada, azúcar, jengibre | **EEUU:** Manzana, Lechuga, uvas | **Ecuador:** Banano, Cacao, Palma | **Guatemala:** Café, cardamomo y cacao | **Honduras:** Café, Cacao, Marañón (castaña de Cajú) | **México:** Café, Miel, frutas tropicales | **Nicaragua:** Café, Sésamo (ajonjolí) y Cacao | **Panamá:** Café y Cacao | **Paraguay:** Azúcar de caña, Chía y Sésamo (ajonjolí) | **Perú:** Banano, Quinoa y Jengibre | **Rep. Dominicana:** Cacao, Banano, Limón |

Países de la CIAO y cronología normativa:



Argentina	1992	Resolución 423/92 (SAGyP) Norma orgánica para productos de origen vegetal	2016	Resolución SENASA N° 374/2016 Sistema de producción, comercialización, control y certificación de productos orgánicos.
Colombia	1995	Resolución 0544/1995 Reglamento que rige las actividades de producción (...)	2016	Resolución N°199 que modifica parcialmente el Reglamento para la producción primaria, (...) Productos Agropecuarios Ecológicos - version1 (resolución 187/2006)
Costa Rica	1997	Decreto N°25.834 (MAG) Reglamento sobre la agricultura orgánica	2000	Reglamento N° 590 Reglamento de importaciones de Países Terceros hacia la Unión Europea
Brasil	2003	Lei n° 10.831/2003 Dispone sobre la agricultura orgánica	2021	PORTARIA N° 52 Sistemas Orgánicos de Produção Animal y Vegetal
Panamá	2002	Ley Nacional N°8 Regulaciones Nacionales para el desarrollo de las actividades agropecuarias orgánicas	2019	Resolución N° 411-2019 COMIECO-LXXXXVI Reglamento técnico centroamericano RTCA 67.06.74:16
Honduras	2003	Acuerdo N° 146-03 (SAG) Reglamento de agricultura organica en Honduras	2019	Resolución N° 411-2019 COMIECO-LXXXXVI Reglamento técnico centroamericano RTCA 67.06.74:16
Guatemala	2002	Acuerdo Ministerial No. 1317 Disposiciones sobre Agricultura orgánica	2019	Resolución N° 411-2019 COMIECO-LXXXXVI Reglamento técnico centroamericano RTCA 67.06.74:16
Perú	2003	Resolución Ministerial No. 0076-2003-AG Reglamento Técnico (...) orgánicos	2020	Decreto Supremo N° 002-2020-MINAGRI Reglamento de Certificación y Fiscalización de la Producción orgánica
Ecuador	2003	Decreto Ejecutivo No. 3609 Texto Unificado De Legislación Secundaria Del Ministerio De Agricultura Y Ganadería	2013	Acuerdo Ministerial N° 299 Normativa General para promover y regular la Producción Orgánica - Ecológica - Biológica en el Ecuador
EE.UU.	1990	Federal Law, 1990 7 U.S.C. Ch. 94: 6501-6522 (OFPA) The Organic Foods Production Act	2023	Regulations amendment, USDA, 7 CFR Part 205 National Organic Program (NOP); Strengthening Organic Enforcement
Rep. Dominicana	2003	Decreto N° 820-03 Aprueba el Reglamento de Agricultura Orgánica	2008	Decreto N° 223-08 y Resolución N°15/2008 Sobre la Agricultura Orgánica en la Republica Dominicana y Reglamento
El Salvador	2004	Decreto Ejecutivo 52	2019	Resolución N° 411-2019 COMIECO-LXXXXVI Reglamento técnico centroamericano RTCA 67.06.74:16:
Bolivia	2006	Ley Nacional 3.525 Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica		
Chile	2006	Ley Nacional 20.089 Crea Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas	2016	Decreto N° 3 Aprueba reglamento de la ley N° 20.089 que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas
México	2006	Ley de Productos Orgánicos	2020	Acuerdo DOF: 08/06/2020 Modificación del Acuerdo de Lineamientos para la Operación Orgánica Agropecuaria de 2013
Paraguay	2008	Ley Nacional 3.481/2008 Fomento y Control de la Producción Orgánica.	2014	Resolución N° 665/2014 Actualización normativa producción orgánica
Nicaragua	2009	NTON 11 010-07 Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense de agricultura ecológica	2019	Resolución N° 411-2019 COMIECO-LXXXXVI Reglamento técnico centroamericano RTCA 67.06.74:16:

3. RESULTADOS Y ACCIONES EN PROCESO 2022/23 DE LA CIAO

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CIAO

1.1 XIII Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO (28 a 30 septiembre 2022):

En octubre de 2022 se llevó a cabo la XIII Reunión Ordinaria Anual de la JD/CIAO en Guayaquil, Ecuador y la XIII Asamblea Anual Ordinaria de la CIAO en Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.

El Propósito de la Asamblea de la CIAO fue servir de Foro Interamericano para que las Autoridades Competentes de la agricultura orgánica de los Estados Miembros de la CIAO intercambien opiniones y experiencias, tomando las decisiones adecuadas para orientar su actividad al cumplimiento de los objetivos y mandatos asignados. Participaron de la misma 15 Países Miembros Plenos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay; y España y Portugal, Países Miembros Observadores Permanentes. Participaron también en carácter de invitados especiales el Consejero Principal de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG-AGRI) de la Comisión Europea (CE/UE); Representantes de la Asociación Ecovalia de España, el Presidente de Agrobio de Portugal; Representantes de la GIZ Cooperación Técnica Alemana de Ecuador, la Dirección de Proyecto de la Organic Food Iberia (Diversified Communications UK), Leader of the Group Project communication de FiBL y representantes de IFOAM.

El evento contó con el apoyo de: el IICA en Ecuador y la Sub-dirección General del IICA, la GIZ Cooperación Técnica Alemana en Ecuador, Fundación Charles Darwin de las Islas Galápagos, la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario AGROCALIDAD y el Gobierno de Ecuador.

La Asamblea aprobó el informe de labores para el período 2021-2022 como así también la propuesta de Plan de Trabajo 2022-23. Además, se realizó la elección de miembros de JD/CIAO, siendo elegido Nicaragua por un nuevo plazo de 3 años y República Dominicana por el plazo de un año a raíz de haber sido seleccionada Sede para la Asamblea XIV.

1.2 Nuevos Convenios con socios estratégicos:

Sumados a los Convenios vigentes con los principales preferentes del sector orgánico como FiBL, IFOAM, Ecovalia e INTERECO, y otros organismos como OIRSA o los Convenios Marco de cooperación interinstitucional para el Desarrollo de Biodistritos; y el Convenio IICA – CIAO para brindar cooperación técnica y administrativa al fortalecimiento de la agricultura orgánica, durante el período abarcado en este informe se han los siguientes instrumentos de cooperación:

1.2.1 Convenio Marco de Colaboración CIAO-AGROBIO (29 septiembre 2022):

Firmado en el marco de la XIII Asamblea Anual Ordinaria de la CIAO en Ecuador, el Convenio Marco de colaboración entre la CIAO y AGROBIO tiene como objetivo trabajar en objetivos comunes relacionados con la promoción y el desarrollo de la agricultura ecológica/orgánica. Ambas partes se comprometieron a llevar a cabo proyectos y acciones de divulgación, intercambio, difusión y fomento de la sostenibilidad, medio ambiente, desarrollo rural y producción ecológica certificada. El Convenio establece la creación de una comisión de seguimiento permanente para coordinar y dar seguimiento a las actividades derivadas del convenio. El convenio tiene una duración anual, renovable automáticamente, y ambas partes se comprometen a resolver cualquier desacuerdo de manera amistosa.

Con este Convenio la CIAO completa las alianzas públicas y privadas en la península ibérica.

1.2.2 Carta de compromiso entre la CIAO y la GIZ - Cooperación técnica alemana en Ecuador (27 septiembre 2022):

Firmado en el marco de la XIII Asamblea Anual Ordinaria de la CIAO en Ecuador, la CIAO y la GIZ - Cooperación Técnica Alemana han firmado una Carta de Compromiso para establecer mecanismos de cooperación en el marco del Proyecto "Cadenas Sostenibles" de la GIZ Ecuador. Ambas partes acordaron cooperar en áreas como cadenas de valor sostenibles, energías renovables, uso sostenible de agua y paisajes, gobernanza y gestión del conocimiento. La Carta de Compromiso tiene vigencia desde el 27 de septiembre de 2022 hasta la finalización del Proyecto Cadenas Sostenibles de la GIZ. No se requiere financiamiento adicional, y las obligaciones y actividades se realizarán con los propios recursos de cada institución.

1.3 Plan de comunicación. Sitio Web CIAO y Redes Sociales:

- Se logró dar a conocer a la CIAO y sus acciones a una amplia red de contactos a nivel global; se incrementó el tráfico hacia la web de la CIAO; se contribuyó al conocimiento de las características de los productos orgánicos para: público consumidor; medios de prensa y productores, entre otros y se colaboró en la gestión del conocimiento sobre agricultura orgánica.
- Se encuentran operando, al momento 4 perfiles de la CIAO en las redes sociales:
 - Un total de 16.698 seguidores en redes sociales: representa un 30% de aumento durante el periodo
 - 741 posteos totales entre todas las Redes Sociales.
 - Transmisión en vivo 5 eventos virtuales: Alcance total 38.917 personas en total.
 - Publicación de 12 Boletines de la CIAO “Inforgánica” (junio 2022 – junio 2023)
 - Revelamiento periódico de 20 repositorios de información sobre agricultura orgánica para nutrir en web, redes y Newsletter.

Alcance de eventos transmitidos por la CIAO desde el 1° de junio de 2022 al 1° de junio 2023:

Taller de normas de certificación orgánica y de SGP: Experiencias de Argentina, Brasil y Ecuador (11 de noviembre de 2022). Transmisión por YouTube CIAO.

Facebook	5.378
Twitter	4.692
YouTube	423
TOTAL GENERAL	10.493

Seminario Internacional: “Bienestar animal y fitoterapia en ganadería ecológica "SESIÓN V" (16 de noviembre de 2022). Transmisión por YouTube CIAO.

Facebook	5.523
Twitter	4.865
YouTube	552
TOTAL GENERAL	10.940

Seminario Internacional: Bienestar animal y fitoterapia en ganadería orgánica-Jóvenes Investigadores. (11 de mayo de 2023). Transmisión por YouTube CIAO.

Facebook	5.793
Twitter	4.754
YouTube	654
TOTAL GENERAL	11.201

1er encuentro del Foro Internacional “Movimientos orgánicos de los países CIAO”. (17 de mayo de 2023). Transmisión por YouTube CIAO.

Facebook	1.978
Twitter	875
YouTube	80
TOTAL GENERAL	2.933

Foro intercambio experiencias en BIOFÁBRICAS (18 de mayo de 2023). Transmisión por YouTube CIAO.

Facebook	2.346
Twitter	954
YouTube	50
TOTAL GENERAL	3.350

2. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LOS PAÍSES CIAO.

2.1. Grupos de Trabajo de la CIAO

Durante el 2022 y 2023 la CIAO trabajó en los siguientes Grupos de Trabajo (GT):

2.1.1. GT Insumos aptos para la producción orgánica:

- En base a los términos de referencia diseñados por Chile, Argentina y México para la elaboración de una consultoría cuyo objetivo es la homologación de procedimientos para la evaluación y autorización de insumos en producción orgánica, la JD/CIAO junto con el IICA, dentro del marco de la Cooperación Sur-Sur (G-77, ONU) presentaron (2021) un Proyecto al El Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para el financiamiento de la consultoría para la elaboración de un documento “Recomendaciones para la Homologación de la evaluación de insumos permitidos en producción agrícola, pecuaria, acuícola y procesamiento orgánico para los países de la CIAO”

Se realizaron en el período abarcado 3 reuniones de grupo que buscan redefinir los TDR y ajustarlo a las necesidades de los Países.

- El grupo además colaboro con la consultoría Análisis de las experiencias de las políticas públicas para en el fomento de BIOINSUMOS en países de América Latina

2.1.2. GT Sistemas Participativos de Garantías (SPG)

El Grupo convino en proponerle a los países que cuenten con SPG que hagan presentaciones con la siguiente consigna: i. Estado actual y evolución de los SPG (cantidad de sistemas, n° de involucrados, tipo de productores); ii. Alcance deseado Nacional / internacional (posibilidad de tratados bilaterales como el de Brasil/Chile); iii. Actualización de las regulaciones; iv. Reflexión en torno al mantenimiento de la integridad orgánica y el proceso administrativo para mantenerla.

Se estableció y ejecutó un cronograma de presentaciones hasta junio de 2023 a los efectos de realizar un informe para la Asamblea de la CIAO:

- Presentación caso Paraguay y México (10 de abril 2023)
- Presentación caso Chile y Brasil (17 de abril 2023)

- Presentación caso Bolivia (24 de abril 2023)
- Presentación caso avances Ecuador (15 de mayo 2023)

2.1.3. GT Integridad Orgánica

En tres reuniones de trabajo entre marzo y abril de 2023, el grupo convino llevar a cabo una agenda de trabajo para el 2023 que incluye:

Realizar Presentación sobre el sistema de certificados electrónicos de importación NOP.

Realizar 2º edición del Seminario internacional sobre políticas antifraude: Países CIAO de ALyC, EEUU, UE (y España), Canadá: se sugirió que una temática específica podría ser sobre el procedimiento, metodología e interpretación, frente a un caso positivo de hallazgo plaguicidas bajo las diferentes Normas (USDA/NOP; Reg. 848/UE, Países CIAO, etc).

Compartir aspectos destacados del Informe Anual de Cumplimiento de NOP al Congreso.

En el marco del grupo se realizó el 16 de mayo de 2023, la Presentación del NOP sobre Strengthening Organic Enforcement Final Rule (publicada el 18 de enero)

2.1.4. GT Base de datos de operadores orgánicos interactiva

El objetivo del grupo es conocer el estado de situación de cada país de la región respecto al manejo de la base de datos de operadores orgánicos y estadísticas; e intercambiar experiencias al respecto para evaluar posibles escenarios y plantear criterios de abordaje comunes para potenciar las oportunidades.

En este contexto, a las presentaciones realizadas en 2021 por Ecuador y México, se sumó en este 2023 presentación realizada por el SENASA e INTI de Argentina

2.2. Acciones de cooperación con otras instituciones:

2.2.1. Asociación Ecovalia:

- Ciclo de **Webinar Internacional de Actualidad “Bienestar animal y Fitoterapia en ganadería orgánica”** en colaboración con **Boalvet** (empresa de servicios Agritech especializada en sostenibilidad, inteligencia artificial (IA) y fitoterapia veterinaria). Llevados a cabo 2 Webinars en el período 2022/23 con lo que se alcanzó un total de 6 ediciones desde el 2021:
 - Seminario “Bienestar animal y fitoterapia en ganadería orgánica” SESIÓN V: Avicultura de puesta (16 de noviembre 2022)
 - Seminario “Bienestar animal y fitoterapia en ganadería orgánica” SESIÓN VI: Jóvenes investigadores. (11 de mayo de 2023)

Los objetivos del Ciclo son: Abordar el papel del zootecnista en el bienestar animal y la fitoterapia veterinaria en la producción ecológica/orgánica; Dar a conocer algunas de las claves para la conversión eficiente a producción ecológica/orgánica; Mostrar estudios de casos: resultados y desafíos; Generar un espacio de intercambio y reflexión que permita dinamizar el conocimiento sobre bienestar animal, fitoterapia y producción animal ecológica/orgánica.

- **Medidas adicionales de control de la UE en terceros países:**

Gracias a la cooperación con la Asociación Ecovalia y CAAE se propuso una estrategia de abordaje frente a las medidas adicionales de control para operaciones fuera de la UE sobre productos procedentes países terceros afectan entre otros a Bolivia (Semillas de sésamo), República Dominicana (Granos de

cacao), Ecuador (Bananas), Honduras (Café), Paraguay (semillas de Chía), Perú (Palta, banana, granos de cacao, jengibre y mango).

Se realizó una reunión con la Dirección de Internacionales de Ecovalia y técnicos de CAAE para tratar el tema con la CIAO (19 de septiembre 2022)

2.2.2. CAAE:

- **Seminario internacional: “Introducción a la Normativa para Cosmética Orgánica (COSMOS)”** (13 y 20 de septiembre)

Con el objetivo de dar a conocer la Norma para Cosmética Orgánica (COSMOS), sus alcances y aplicación para los Productos Cosméticos Orgánicos como así Técnica y Etiquetado, se llevó a cabo un Seminario en dos jornadas para las Autoridades Competentes de los 19 países de la CIAO.

2.2.3. FIBL

- **Recopilación estadística 2022:** en el marco del Convenio vigente se colaboró con FiBL en la recopilación de datos estadísticos de la producción orgánica en países de la CIAO. Respondieron a la convocatoria: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay y Perú.

2.3. Cooperación Horizontal:

2.3.1. CIAO – Perú:

- **Curso internacional “Insumos aptos para la producción orgánica: evaluación y restricciones”** (5 a 7 de diciembre de 2022)

A solicitud de la Autoridad Competente de Perú (SENASA) se diseñó y ejecuto el curso internacional “Insumos aptos para la producción orgánica: evaluación y restricciones” cuyo objetivo fue proporcionar y fortalecer las capacidades de los participantes para conocer la correcta evaluación de los insumos plaguicidas y fertilizantes para su uso en la producción orgánica según las normas orgánicas de Unión Europea, USA, países CIAO y Perú.

El curso contó con el SENASA del Perú, el IICA y la CIAO como instituciones organizadoras y la colaboración del Research Institute of Organic Agriculture (FiBL) y el Programa SECompetitivo de la Cooperación Suiza HELVETAS. Participaron además en carácter de cooperantes el National Organic Program, U.S. Department of Agriculture (NOP/USDA), el Organic Materials Review Institute (OMRI), el Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento de Brasil (MAPA Brasil), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de México (SENASICA / SADER México), el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG Chile), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA Argentina), AgriVita SA. (Costa Rica) la Asociación Ecovalia (España), la Cámara Argentina de Bioinsumos de Argentina (CABIO) y Crisara (España)

El curso brindó a los participantes el conocimiento técnico básico sobre la evaluación de los insumos plaguicidas y fertilizantes según las normas orgánicas de Unión Europea y USA para su uso en la producción orgánica.

Se certificó la participación de 78 técnicos del SENASA de Perú y 37 técnicos de las Autoridades Competentes del 19 Países de la CIAO

2.3.2. CIAO – Ecuador:

- **V Congreso Internacional de Producción Orgánica del Ecuador** (27 de septiembre de 2022)

En el marco de la XIII Asamblea Anual Ordinaria, se llevó a cabo en Guayaquil el V Congreso Internacional de Producción Orgánica de Ecuador organizado por Agrocalidad, CIAO, IICA y la GIZ-Ecuador y Auspiciado por los Organismos de Certificación nacionales.

El V Congreso Internacional de Producción Orgánica tuvo como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y comerciales a través de la generación de espacios de cooperación interinstitucional y de difusión de conocimientos y experiencias relacionadas a la agricultura orgánica, a fin de desarrollar el sistema de producción agropecuaria, procesamiento y comercialización sustentable en la región e incentivar a los productores convencionales en adoptar este sistema productivo.

Participaron del congreso más de 375 inscriptos.

2.3.3. IICA/CIAO – Catamarca – Gravataí – Santa Elena (Biodistritos/Bioregiones)

- **Cooperación sur-sur** en proyectos para fortalecimiento y posicionamiento de las regiones como modelos de la producción orgánica, de acuerdo con un convenio firmado entre las tres partes que reconoce la tarea de estos gobiernos subnacionales en la promoción de este tipo de agricultura. En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional se realizaron las siguientes actividades:
 - Evento de firma: 22 de Julio de 2022. Con la participación de Autoridades locales, de la CIAO y el IICA.
 - 2 reuniones de intercambio técnico interno para: coordinación de las actividades del convenio; definición de temas prioritarios para los eventos internacionales de capacitación. (05 de septiembre de 2022 y 20 de abril de 2023)
 - 2 eventos internacionales de capacitación:
 - Taller normas de certificación orgánica y sistemas de garantía participativa (11 de noviembre 2022).
 - Foro de comercialización y cooperativismo (15 de diciembre 2022)

2.4. Participación de la CIAO en la BioRED del IICA (Red para el Fomento y Promoción de los Bioinsumos en ALyC)

El objetivo de la Red es facilitar la integración, interconexión y colaboración entre instituciones y profesionales de ALC para fomentar la cooperación Sur-Sur que permita desarrollar ecosistemas nacionales más apropiados para la producción, registro, comercialización y utilización de los bioinsumos, desarrollar capacidades y promover innovaciones tecnológicas generadas a partir de productos de origen biológico.

En este ámbito se realizaron las siguientes actividades

- **Presentación de resultados de consultoría Análisis de las experiencias de las políticas públicas para en el fomento de BIOINSUMOS en países de América Latina.** (25 de octubre de 2022)

La CIAO y el IICA colaboraron con la consultoría "Estado del arte de los BIOINSUMOS en ALyC" que fuera propuesto por la colega Dra. Mariane Vidal (EMBRAPA) en Las Asambleas de la CIAO. El proyecto liderado por Felipe Bratz se realizó en el marco del Programa Ejecutivo de Cooperación entre la CEPAL y el IPEA (Instituto de Pesquisa Económica Aplicada)

- **Intercambio regional de experiencias sobre BIOFÁBRICAS como herramienta bioeconómica para la utilización de insumos de origen biológico** (17 de mayo de 2023)

Intercambio con el objetivo de identificar y documentar experiencias exitosas en el desarrollo de biofábricas en Suramérica y explorar oportunidades de mejora en el fomento y desarrollo de productos comerciales basados en la biotecnología. El evento contó con la participación de diversas organizaciones y se presentaron casos destacados de biofábricas en la región. Se abordaron aspectos clave como los problemas que motivaron la creación de soluciones biofabricadas, ventajas competitivas, segmentos de mercado objetivo e impactos demostrados. Se destacó la diversidad de iniciativas en la región y la necesidad de impulsar la cooperación y la armonización normativa. Se resaltó la importancia de respaldar los avances tecnológicos con una base científica sólida y garantizar la calidad y efectividad de los productos generados. Se mencionó la oportunidad de aprender de países como Argentina, Chile y Brasil en el fortalecimiento de regulaciones y se enfatizó la necesidad de priorizar el medio ambiente en el desarrollo de biofábricas, bioinsumos y bionegocios.

- **Primer Foro Panamericano de Bioinsumos: Perspectivas y oportunidades para un sector en creciente desarrollo.** (24 y 25 de mayo 2023)

La CIAO apoyo foro organizado por el IICA, FONTAGRO, la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y coordinado por la BioRed

3. ACCIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

3.1. Reuniones con Organismos Internacionales de Desarrollo y Fomento

Con el objetivo de buscar apoyo y financiamiento Proyecto sobre biodistritos a nivel regional y dar seguimiento a las visitas técnicas presenciales que movilizan técnicos y productores de las regiones del convenio en curso con Catamarca, Gravataí y Santa Elena se programaron y mantuvieron agendas de trabajo en:

- Reunión la Dirección País (Brasil) y la Jefatura del Centro de Conocimientos y Cooperación Sur-Sur y Triangular, División de América Latina y el Caribe, FIDA - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (05 de mayo 2023)
- Reunión con especialista líder en desarrollo rural y agricultura del BID Brasil (26 de mayo 2023)

3.2. Participación de la CIAO en la Reunión Regular de OIMA (17 de noviembre 2023)

Se realizó una presentación por parte de CIAO, como manera de reforzar y continuar compartiendo información sobre el tema de orgánicos, seguido de un diálogo e intercambio de información sobre las experiencias de los países presentes en el tema de recolección de precios de productos orgánicos.

3.3. Presentación del Strengthening Organic Enforcement (SOE) Final Rule en el Webinar organizado por la CIAO, el IICA y el National Organic Program (NOP) del USDA. (16 de mayo 2023).

La CIAO, el IICA y el Programa Orgánico Nacional (NOP) del Servicio de Mercadeo Agrícola (AMS) del USDA, organizaron un webinar sobre el Strengthening Organic Enforcement (SOE) Final Rule. El webinar convocó a una audiencia de 200 personas de los Países Miembros de la CIAO y sus Organismos de Certificación, brindándoles la oportunidad de conocer y consultar sobre la Regla Final de Fortalecimiento de la Aplicación Orgánica.

Este cambio regulatorio representa la mayor actualización de las regulaciones orgánicas del USDA desde la creación de los estándares originales en los 90'. El SOE tiene como objetivo fortalecer la supervisión y el cumplimiento de la producción, el manejo y la venta de productos orgánicos, respondiendo a las solicitudes de

la industria y abordando las recomendaciones de la Junta Nacional de Normas Orgánicas (National Organic Standards Board – NOSB).

3.4. Foro Internacional “Movimientos orgánicos de los países CIAO” 1er encuentro (17 de mayo 2023)

El seminario titulado "Foro Internacional: Movimientos orgánicos de los países CIAO" se llevó a cabo el 17 de mayo de 2023 con el objetivo de compartir experiencias, acciones y lecciones aprendidas sobre la producción, comercio, certificación y políticas públicas relacionadas con el desarrollo del sector orgánico.

Organizado por el Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO) en colaboración con la CIAO, el encuentro reunió a representantes de diferentes países y movimientos orgánicos. Los temas abordados incluyeron la experiencia institucional y productiva en Argentina, Brasil, Paraguay, Canadá e a nivel internacional a través de la IFOAM. Se destacó la importancia de fortalecer la institucionalidad y la colaboración entre los movimientos orgánicos para enfrentar los desafíos del sector. Como conclusión, se acordaron uno o dos puntos de agenda regional y se reafirmó el compromiso de continuar promoviendo el desarrollo de la producción orgánica en la región.

3.5. Misión CIAO Europa (1 a 8 de junio de 2023)

Antecedentes: En marco de los compromisos asumidos en la XIII Asamblea de la CIAO (2022), la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) y el IICA, a través de su Oficina Permanente para Europa (OPE) participaron de la IV edición de la Organic Food Iberia (OFI) (IFEMA, Madrid, 7 y 8 de junio 2023). Aprovechando la oportunidad la Secretaría Ejecutiva de la CIAO programó junto a la Junta Directiva CIAO, reuniones de trabajo con Autoridades Nacionales de Portugal y AgroBio (Sector privado de Portugal) en Lisboa y Reuniones preparatorias con Ecovalia (sector privado España), INTERECO (certificadoras publicas España), Diversified Communications (Empresa que organiza la OFI) y BioEcoActual (Consultora y editorial especializada en el sector ecológico de España) para visita a productores, industrias lácteas, cadenas de supermercados orgánicos y tiendas especializadas los días 3 y 6 de junio previos a la OFI 2023.

Resultados:

- Diseñado Plan de trabajo con Autoridades de Portugal y AgroBio para fortalecimiento de la CIAO en promoción de la producción orgánica. Se acordó trabajar por el intercambio de experiencias para el desarrollo de Biodistritos/Ecoregiones. Se programó para 2024 visita a Ecorregiones de Portugal en el Marco la participación CIAO a la OFI 2024.
- Fortalecidas las Capacidades de los participantes de la misión en innovación comerciales y productiva a través del intercambio de experiencias con fincas productivas e iniciativas comerciales en España y Portugal
- Posicionada institucionalmente la CIAO y el IICA a través de la Representación y participación de la OPE y la SE/CIAO la OFI 2023 (Stand propio).
- Apoyados los Países miembros y sector privado de Países Miembros (Argentina, Paraguay, Ecuador) que por primera vez participarán en la OFI gracias al Convenio CIAO-OFI.
- Promovido el comercio internacional de productos de países miembros CIAO.
- Realizado Seminario Internacional IICA (OPE)-CIAO-OFI Sobre producción orgánica en el Marco de los *Organic Talks* organizados por OFI.
- Recepción a Embajadas y socios CIAO en el Stand OFI.
- Participación en la entrega de premios *Eco&Organic Retails Awards* organizados por OFI.

4. INFORME FINANCIERO DE LA CIAO

La CIAO cuenta con presupuesto anual para financiar las actividades aprobadas por su Asamblea y detalladas en su plan de trabajo anual, el cual será aportado por sus Estados Miembros. En la V Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CIAO los representantes de los Estados Miembros de la CIAO aprobaron el Reglamento Operativo de la Comisión, el cual establece entre sus artículos, los siguientes detalles de los compromisos respecto del depósito de la cuota anual:

- Art. 6: Los recursos principales de la CIAO provendrán principalmente de las cuotas aportadas por los Estados Miembros.
- Art. 7: Los Estados Miembros de la CIAO aportarán anualmente USD 6.000,00.- para financiar el plan de trabajo anual y su actividad administrativa.
- Art. 10: Dicha cuota deberá ser cancelada durante el 1° trimestre de cada año calendario, financiando el plan de trabajo anual establecido para dicho año calendario. El retraso en el pago de la cuota condiciona la ejecución del plan de trabajo anual y esto requerirá que la Junta Directiva replantee dicho plan.

Además, con el objetivo de precisar algunos aspectos administrativos y de manejo de la cuota anual ordinaria aportada por los Estados Miembros de la CIAO, la JD-CIAO aprobó, mediante Acta de Reunión Virtual N°02 del 2014, el Manual de Procedimientos para apoyar la administración de los recursos aportados en el marco del convenio suscrito con el IICA a tal fin.

Al 19 de mayo el Estado financiero de la CIAO puede observarse en la **Tabla 1**. El detalle del aporte de cuotas de los Países Miembros se detalla en la **Tabla 2**.

Tabla 1. REF: T-003719-01-USD / FONDO: T3D01			Al 8 de junio de 2023
ESTADO FINANCIERO en USD			
CIAO	(+) INGRESOS REGULARES APORTES PAÍSES (USD)	(-) GASTOS DEL PROYECTO (USD)	SALDO ANUAL
2014	24.000	7.381,57	16.618,43
2015	24.000	6.087,03	17.912,97
2016	65.750,80	23.262,67	42.488,13
2017	42.031,97	23.621,15	18.410,82
2018	66.000	25.949,26	40.050,74
2019	41.515,32	26.622,41	14.892,91
2020	53.944,66	11.730,58	42.214,08
2021	33.489,51	6.375,26	27.114,25
2022	51.463,19	99.328,45	-47.865,26
2023	62.818,31	29.657,28	33.161,03
TOTAL (USD)	465.013,76	260.015,66	
SALDO	204.998,10		

COMISIÓN INTERAMERICANA DE AGRICULTURA ORGANICA (CIAO)

ESTADOS DE ADEUDOS

AL 8 DE JUNIO DE 2023

(EN USD)

PAIS	CUOTAS (1)	APORTES RECIBIDOS											SALDO	Años que se adeudan (2)
	2014-2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total		
ARGENTINA	60.000,00	6.000		6.000								12.000	48.000	2016-23
BOLIVIA	60.000,00											-	60.000	2014-23
BRASIL	60.000,00											-	60.000	2014-23
CHILE (4)	60.000,00				6.000	6.000	6.000	5.945	3.490	3.214	4.036	34.684	25.316	2019 parcial, 2020- 2023
COLOMBIA (6)	60.000,00											-	60.000	2014-23
COSTA RICA (5)	60.000,00											-	60.000	2014-23
ECUADOR	60.000,00	6.000		12.000	6.000		6.000	6.000	6.000	12.000	6.000	60.000	-	-
EL SALVADOR	60.000,00											-	60.000	2014-23
ESTADOS UNIDOS (3)	54.000,00	n/a	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000		48.000	6.000	2023
GUATEMALA	60.000,00					30.000		12.000	6.000	6.000		54.000	6.000	2023
HONDURAS	60.000,00											-	60.000	2014-23
MEXICO	60.000,00		12.000	6.000	6.000	6.000						30.000	30.000	2019-23
NICARAGUA	60.000,00	6.000		17.751		6.000		12.000		12.249	6.000	60.000	-	
PANAMA	60.000,00			12.000	12.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	60.000	-	-
PARAGUAY	60.000,00	6.000	6.000	6.000	6.032	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000		54.032	5.968	Saldo 2022- 2023
PERU	60.000,00											-	60.000	2014-23
REP. DOMINICANA	60.000,00						11.515				40.782	52.298	7.702	Saldo 2022- 2023
URUGUAY	60.000,00											-	60.000	2014-23
VENEZUELA	60.000,00											-	60.000	2014-23
TOTAL	1.134.000,00	24.000	24.000	65.751	42.032	66.000	41.515	53.945	33.490	51.463	62.818	465.014	668.986	

(1) Cuota anual de USD6,000.00

(2) Los aportes recibidos se aplican a la cuota más antigua

(3) Estados Unidos se incorporó a la CIAO a partir del 2015.

(4) Chile informó a la X Asamblea que sus cuotas se computen a partir de 2017, aclarando el país no podrá pagar cuotas retroactivas. El tema está siendo tratado por la JD/CIAO

(5) Costa Rica mediante nota DSFE-0479-2019 del 13 de junio de 2019 solicita se la excluya de la nómina de deudores dado que no hay convenio con la CIAO que avale el pago de cuota. El tema está siendo tratado por la JD/CIAO

(6) Colombia mediante nota 20201700178971 del 14 de septiembre de 2020 manifiesta la inexistencia de fundamento legal y consentimiento en relación al aporte de cuota CIAO.

5. PERSPECTIVAS Y DESAFIOS

El conocimiento cada vez mayor sobre los impactos ambientales de los métodos convencionales de producción y la creciente preocupación por la salud de los consumidores han resultado en un cambio en los patrones de consumo hacia alimentos más saludables, seguros y respetuosos con el ambiente desde finales del siglo pasado. Este cambio se aceleró aún más tras la crisis provocada por el SARS-CoV-2, cuando los consumidores también empezaron a mostrar interés en conocer el origen de los productos que adquieren. Recientes escenarios, como la invasión de la Federación Rusa a Ucrania han llevado a una reducción en la disponibilidad de productos agrícolas y suministros para la producción agropecuaria, como los fertilizantes minerales. Por lo tanto, el sector de producción orgánica debe no solo satisfacer la creciente demanda de sus productos, sino también competir por los insumos necesarios, ya que la demanda de fertilizantes biológicos como alternativa a los convencionales también está en aumento. Esto requiere la implementación de estrategias para mantener esta tendencia al alza y fortalecer el sector, beneficiando tanto a productores como a consumidores en Las Américas y en todo el mundo.

En el año 2020, el mercado global de alimentos y bebidas orgánicos experimentó un crecimiento récord, alcanzando un valor de 17 mil millones de dólares estadounidenses. Sin embargo, en 2021, este crecimiento se desaceleró considerablemente, llegando solo al 5%, con ingresos totales de 135,5 mil millones de dólares estadounidenses. La vuelta a la normalidad en los hábitos de compra de los consumidores tras el pico de interés generado por la pandemia de COVID-19 ha sido la principal razón detrás de esta desaceleración.

Durante la pandemia, la demanda de alimentos orgánicos aumentó debido a la preocupación por la salud y el fortalecimiento del sistema inmunológico. Sin embargo, en 2021, se registró un crecimiento más lento, y se espera que en 2022 sea aún más bajo debido a las condiciones económicas debilitadas y la inflación de alimentos, especialmente en Europa, como resultado del conflicto en Ucrania.

Aunque América del Norte y Europa lideran en términos de ventas de alimentos orgánicos, se está observando un crecimiento significativo en otras regiones, como Asia, donde países como China, India y Corea del Sur están ganando importancia en este mercado.

Existen algunas tendencias importantes, como el aumento de los precios de los alimentos, que se incrementaron aproximadamente un 12% en 2022 debido al conflicto en Ucrania y sus consecuencias en las cadenas de suministro. Esto ha afectado negativamente las ventas de alimentos orgánicos, ya que los consumidores se vuelven más sensibles al precio.

Además, la inflación y los altos precios de los alimentos generan preocupaciones en cuanto a la seguridad alimentaria, lo que ha llevado a algunos países a implementar medidas proteccionistas. Estas medidas desalientan a los productores a adoptar métodos de agricultura orgánica, ya que no encuentran suficientes incentivos si ya obtienen buenos precios por los productos convencionales. También se observa una reducción en la variedad de productos orgánicos disponibles en los supermercados convencionales de Europa debido a las condiciones económicas debilitadas.

En términos de regulación, se requiere un mayor apoyo para impulsar el crecimiento de la producción de alimentos orgánicos. Por ejemplo, la Unión Europea tiene como objetivo alcanzar un 25% de agricultura orgánica para 2030, pero actualmente solo se encuentra en un 9.6%. Los agricultores necesitarán incentivos financieros para adoptar prácticas orgánicas si la demanda continúa siendo baja.

En resumen, los conflictos geopolíticos, los altos precios de los alimentos y las preocupaciones sobre la seguridad alimentaria están impactando negativamente en el mercado global de alimentos orgánicos. Se espera un menor crecimiento en 2022 debido a la debilitada demanda de los consumidores. El mercado europeo ha sido especialmente afectado por estas condiciones.

- **Desafíos para la producción orgánica en Las Américas:**
- ✓ Aprovechar la tendencia al crecimiento en el consumo de productos de la agricultura orgánica a nivel mundial para lograr una mayor participación en el mercado internacional.

- ✓ Fortalecer políticas y estrategias que apuntalen el fomento y desarrollo de la producción orgánica y sus sistemas de control y de fomento principalmente en aquellos países que carecen de estos instrumentos.
- ✓ Incrementar el número de ha y de productores en las Américas incorporados en la agricultura orgánica certificada e incrementar el mercado local y regional de sus productos.
- ✓ Ampliar el abanico de insumos aptos para la producción orgánica.
- ✓ Mantenerse en la lista de los 10 Big Players de la UE, en las diferentes categorías.
- **Desafíos para la CIAO.**
- ✓ Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad pública necesaria para aprovechar las oportunidades que brindan los contextos local, regional y global.
- ✓ Promover la vinculación de los productores con los mercados locales, regionales e internacionales, donde cada vez cobra más importancia dar cumplimiento a los requisitos y exigencias que regulan las normas y estándares de la producción y el comercio orgánico.
- ✓ Apoyar y fomentar la armonización de las normas nacionales de producción orgánica entre los países de la región, y el fortalecimiento de los sistemas nacionales del control de la producción orgánica, son tareas prioritarias para lograr reconocimiento con los principales socios comerciales y dar garantía y confianza de los productos de la región facilitando el comercio y el acceso a los mercados globales.
- ✓ Promover la creación y/o desarrollo de políticas públicas activas que incluyan sensibilización, capacitación de productores y consumidores, así como el fomento de nuevas estrategias de mercado de productos orgánicos a nivel doméstico.
- ✓ Promover las iniciativas para mejorar el registro de información estadística sobre producción orgánica y precios de los productos orgánicos.
- ✓ Promover el aporte de la Cuota País a la CIAO como así también la captación de recursos externos.
- ✓ Seguir reforzando el sistema nacional de control, en especial de aquellos países que están en la lista de riesgo de la UE, para salir de ella.

6. AGRADECIMIENTOS

La Junta Directiva de la CIAO, a través de su Presidencia, desea expresar su sincero agradecimiento al IICA, su Director General y su Director de Cooperación Técnica por el valioso aporte proporcionado a través de su Secretaría Ejecutiva, sus oficinas en los Estados Miembros y otras instancias del Instituto. Sin esta colaboración, no habría sido posible destacar los logros de esta Comisión.

Asimismo, la CIAO desea expresar su gratitud a los Ministros de Agricultura y, a través de ellos, a los Estados Miembros, por el apoyo brindado en cada país durante el período 2022-2023 en relación con este informe.

Confiamos en que esta contribución continuará siendo retribuida por la CIAO en beneficio de los países de las Américas, así como de los productores orgánicos.

Elaborado por:
Juan Manuel Gámez
Asistente Técnico
Secretaría Ejecutiva CIAO

Revisado por:
Graciela Lacaze
Secretaría Ejecutiva CIAO

Aprobado por:
Rommel Betancourt
Presidente Junta Directiva CIAO